

Santiago, 26 de diciembre de 2023.

**HECHO ESENCIAL**

**HIPOTECARIA SECURITY S.A.**

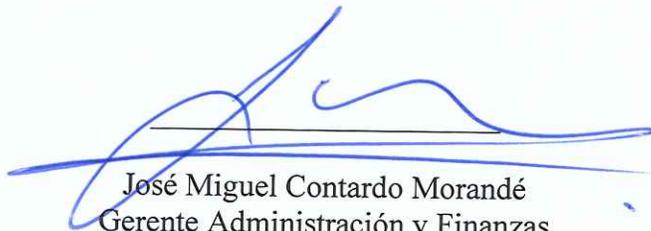
Señora  
Solange Bernstein Jauregui  
Presidenta del Consejo  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Comunica hecho esencial

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en la letra e) del numeral m) del número 3 del título II de la Norma de Carácter General N° 136 de la Comisión Para El Mercado Financiero, y por así haberlo acordado el Directorio en su sesión de fecha 22 de diciembre del 2023, me permito informarle a Usted, en carácter de hecho esencial, que el Directorio de la compañía Hipotecaria Security S.A., conforme lo dispone la política de dividendos acordada en la Junta Ordinaria de Accionistas del presente año, acordó repartir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades retenidas de la Compañía, ascendente a la suma de \$ 2.500.000.000.-, equivalentes a \$2.215,016037.- por acción.

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.



\_\_\_\_\_  
José Miguel Contardo Morandé  
Gerente Administración y Finanzas  
Hipotecaria Security S.A.

c.c./  
Bolsa de Comercio de Santiago.  
Archivo.